

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Lluch Bermejo (Joaquín García Morato, número 133, Madrid).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (Laguna Tinaja).

Término municipal en que se sitúa la toma: Ossa de Montiel (Al.).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 1968. El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—8.453-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», Pamplona.

Objeto: Mejora del suministro a la localidad de Olite y enlace de las E. Y. D. de Caparroso y Tafalla.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 3.472 metros de longitud, con origen en el apoyo número 137 de la línea Caparroso-Beire y final en la línea Tafalla-Olite, en las proximidades de Olite.

Presupuesto: 503.052 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 24 de agosto de 1968.—El Delegado provincial.—3.082-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Objeto: Mejorar el suministro en la localidad de Funes.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 6.400 metros de longitud, con origen en la subestación de Peralta y final en centro de transformación de Funes.

Presupuesto: 845.392 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 28 de agosto de 1968.—El Delegado provincial.—3.089-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra S. A.».

Objeto: Obtener una mayor elasticidad del servicio en la zona Sur de la Empresa.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 kV., de 353 metros de longitud, con origen en la subestación de «Iberduero, S. A.», de Tudela, y final en la línea Tudela-Gallur.

Presupuesto: 313.090 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 29 de agosto de 1968.—El Delegado provincial.—3.105-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra S. A.».

Objeto: Mejora de suministro en la zona de Calahorra.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 kV., de 2.605 metros de longitud, con origen en la subestación de «Iberduero», de Tudela, y final en la línea Tudela-Calahorra.

Presupuesto: 619.449 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 29 de agosto de 1968.—El Delegado provincial.—3.093-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra S. A.».

Objeto: Mejorar las condiciones del suministro de energía en las zonas Central y Norte de Navarra.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 kV., de 639 metros de longitud, con origen en la subestación de «Iberduero, S. A.», de Tudela, y final en línea Tafalla-Caparroso-Tudela.

Presupuesto: 386.124 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 31 de agosto de 1968.—El Delegado provincial.—3.104-D.

**BANCO COMERCIAL
TRANSATLANTICO, S. A.**

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, reunida con las formalidades y requisitos previstos en la Ley del 17 de julio de 1951 y en los Estatutos sociales, celebrada el día 1 de julio del corriente año, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Fusionarse con la Empresa «Inmobiliaria Comtrans, S. A.», absorbiendo a ésta e incorporando en bloque todo su patrimonio (activo y pasivo), mediante la entrega a los accionistas de la absorbida de las acciones emitidas en la ampliación de capital destinada a esta absorción, a razón de una acción de esta Sociedad por cada cuatro de la Sociedad absorbida.

2.º A tal fin, ampliar el capital social en la suma de 21.000.000 de pesetas mediante la emisión de 21.000 acciones nominativas, ordinarias, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas del 252.001 al 273.000, ambos inclusive, destinadas al indicado canje. Las nuevas acciones tendrán la consideración de enteramente desembolsadas, emitiéndose al tipo del 400 por 100 de su valor nominal y concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores de la Sociedad, teniendo derecho a dividendo a partir de la fecha en que se otorgue la escritura de fusión por absorción.

3.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, adaptando su redacción a la ampliación de capital efectuada.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas

Barcelona, 11 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Federico Marimón Grifell.—8.454-C. y 3.ª 19-9-1968

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de Caja de Ahorros número 126, expedida por la agencia urbana número 2 de este Banco en Madrid, se hace público, para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, participando que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio, se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, anulando la anterior a todos los efectos y quedando el Banco Zaragozano relevado de cualquier responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.—8.449-C

**INSTITUTO CAPITALIZADOR
ESPANOL, S. A.**

(INCESA)

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el día 10 de septiembre de 1968:

6.642.

Madrid, 10 de septiembre de 1968. — 8.399-C.

INMOBILIARIA COMTRANS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida con los requisitos y formalidades previstas en la Ley de 17 de julio de 1951 y en los Estatutos sociales, celebrada el día 1 de julio del corriente año, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Fusionarse con la Empresa «Banco Comercial Transatlántico, S. A.», mediante la absorción por dicha Sociedad, a la que se traspasa en bloque todo el patrimonio social (activo y pasivo) recibiendo los accionistas de «Inmobiliaria Com-

trans» una acción del «Banco Comercial Transatlántico, S. A.», por cada cuatro acciones que posean de la Sociedad absorbida, a cuyo fin la absorbente ampliará su capital en la suma de 21.000.000 de pesetas mediante la creación de 21.000 acciones nominativas, ordinarias, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas del 252.001 al 273.000, ambos inclusive, que se emitirán al tipo del 400 por 100 de su valor nominal, enteramente desembolsadas para ser destinadas al citado canje, concediendo a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores en circulación y con derecho a dividendo a partir de la fecha en que se otorgue la escritura de fusión por absorción.

2.º Como consecuencia de la fusión acordada, disolver la Sociedad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona 11 de septiembre de 1968.—Un administrador, José Euwens Dellemann.—8.455-C. y 3.ª 19-9-1968

ASLAND ASOCIADA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de «Asland Asociada, S. A.», celebrada en Madrid el día 27 de junio de 1968, se anuncia la fusión por absorción de las Sociedades «Comercial Asland, Sociedad Anónima» y «Asland Asociada, Sociedad Anónima», manteniendo la Sociedad resultante de la fusión el nombre, domicilio, capital y Estatutos de «Asland Asociada, S. A.». Se condiciona la fusión de estas Empresas a que sean previamente concedidas por el Ministerio de Hacienda las exenciones fiscales previstas en el Decreto-ley de 26 de junio de 1967.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.535-C. 2.ª 19-9-1968

COMERCIAL ASLAND, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de «Comercial Asland, S. A.», celebrada en Madrid el día 27 de junio de 1968, se anuncia la fusión por absorción de las Sociedades «Comercial Asland, Sociedad Anónima» y «Asland Asociada, Sociedad Anónima», manteniendo la Sociedad resultante de la fusión el nombre, domicilio, capital y Estatutos de «Asland Asociada, S. A.»

Se condiciona la fusión de estas Empresas a que sean previamente concedidas por el Ministerio de Hacienda las exenciones fiscales previstas en el Decreto-ley de 26 de junio de 1967.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.536-C. 2.ª 19-9-1968

COMPANIA MINERA DE DICIDO, S. A.*Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 y a los efectos prevenidos en el 135, 144 y 145 y concordantes, se hace público que esta Sociedad por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria ha resuelto fusionarse mediante su absorción, con la Sociedad anónima «Agrupación Minera, S. A.» (AGRUMINSA) con arreglo a las bases establecidas al efecto tras pasando en bloque el patrimonio social de la «Compañía Minera de Dícido» y participando los socios de ésta en la absorbente, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en la Entidad absorbente previo aumento de su capital

Bilbao, 4 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.187-5. y 3.ª 19-9-1968

**ORCONERA IRON ORE
COMPANY LIMITED***Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 y a los efectos prevenidos en el 135, 144 y 145 y concordantes, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, ha resuelto fusionarse mediante su absorción, con la Sociedad anónima «Agrupación Minera, S. A.» (AGRUMINSA) con arreglo a las bases establecidas al efecto, tras pasando en bloque el patrimonio social de la «Compañía Orconera Iron Ore Company Limited» y participando los socios de ésta en la absorbente, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en la Entidad absorbente, previo aumento de su capital.

Bilbao, 4 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.186-5. y 3.ª 19-9-1968

MACMOR, S. A.

MADRID

Sánchez Pacheco, número 81

A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 se notifica que en la Junta general de esta Sociedad, celebrada el 27 de junio del corriente año, se acordó la reducción del capital desde 100 a 75 millones de pesetas, mediante la amortización de acciones por un valor nominal de 25 millones, con devolución a los titulares de las acciones amortizadas del valor nominal de las mismas.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—8.481-C. y 3.ª 19-9-1968

**THE ALQUIFE MINES & RAILWAY
COMPANY LIMITED***Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 y a los efectos prevenidos en el 135, 144, 145 y concordantes, se hace público que esta Sociedad por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, ha resuelto fusionarse mediante su absorción, con la Sociedad anónima «Agrupación Minera, S. A.» (AGRUMINSA) con arreglo a las bases establecidas al efecto, tras pasando en bloque el patrimonio social de la Compañía «The Alquife Mines & Railway Company Limited» y participando los socios de ésta en la absorbente, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en la Entidad absorbente, previo aumento de su capital.

Bilbao, 4 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.185-5. y 3.ª 19-9-1968

**COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE
RIO TINTO, S. A.***Emisión de obligaciones*

La «Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», cuyo objeto social es la explotación de minas y realización de toda clase de operaciones industriales y comerciales, con un capital social de 1.500 millones de pesetas, totalmente desembolsadas, domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, 95, por acuerdo de la Junta general y de su Consejo de Administración y previa autorización del Comité de Crédito a Medio y Largo Plazo, emite 300.000 obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, convertibles, y por un importe total de 300 millones de pesetas, cuya suscripción tendrá lugar a partir del día 20 de septiembre del año en curso en su domicilio social, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par.

Interés: 6,3259 por 100 bruto, con la exención del 95 por 100 en los tipos que

gravan el Impuesto sobre las Rentas del Capital concedida por el Ministerio de Hacienda, con lo que resulta un interés líquido del 6,25 por 100 neto más las ventajas de la conversión.

Cupones: Semestrales, pagaderos el 20 de marzo y 20 de septiembre de cada año.

Amortización: En quince años, mediante 13 sorteos anuales, siendo el primero en

celebrar a partir del tercer año de la emisión.

A los efectos del sorteo, se considerará la emisión dividida en 13 lotes de obligaciones, numerados del 1 al 13. Los lotes del 1 al 12 comprenderán 23.077 obligaciones cada uno, y el lote número 13 comprenderá 23.076, numerados correlativamente, o sea:

| | |
|-----------------|---|
| Lote número 1: | 23.077 obligaciones, números 1 al 23.077 inclusive |
| Lote número 2: | 23.077 obligaciones, números 23.078 al 46.154 inclusive |
| Lote número 3: | 23.077 obligaciones, números 46.155 al 69.231 inclusive |
| Lote número 4: | 23.077 obligaciones, números 69.232 al 92.308 inclusive |
| Lote número 5: | 23.077 obligaciones, números 92.309 al 115.385 inclusive |
| Lote número 6: | 23.077 obligaciones, números 115.386 al 138.462 inclusive |
| Lote número 7: | 23.077 obligaciones, números 138.463 al 161.539 inclusive |
| Lote número 8: | 23.077 obligaciones, números 161.540 al 184.616 inclusive |
| Lote número 9: | 23.077 obligaciones, números 184.617 al 207.693 inclusive |
| Lote número 10: | 23.077 obligaciones, números 207.694 al 230.770 inclusive |
| Lote número 11: | 23.077 obligaciones, números 230.771 al 253.847 inclusive |
| Lote número 12: | 23.077 obligaciones, números 253.848 al 276.924 inclusive |
| Lote número 13: | 23.076 obligaciones, números 276.925 al 300.000 inclusive |
| 300.000 | |

El sorteo se realizará entre los 13 lotes, o entre los que queden por amortizar, y su amortización será por el lote completo que resulte determinado por el sorteo.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización.

Conversión.—Las obligaciones amortizadas tendrán opción:

- a) A su reembolso.
- b) A su conversión en acciones en las siguientes condiciones:
Canjear el 50 por 100 del valor nominal

de las obligaciones amortizadas por un valor equivalente en acciones determinado sobre la base de la cotización media durante el semestre anterior a la amortización de las obligaciones con una reducción de 15 enteros, y como límite, el valor nominal. Las pequeñas diferencias que resulten para completar un número entero de acciones se saldarán en metálico a elección del obligacionista.

Las acciones participarán en los beneficios sociales a partir de la fecha de amortización de las respectivas obligaciones.

Se entenderá que los que no soliciten la conversión optan por el reembolso.

El otro 50 por 100 de las obligaciones amortizadas será reembolsado a metálico.

Plazo.—Las opciones deberán ejercitarse dentro de un mes, a contar de la fecha de amortización de las respectivas obligaciones.

Fecha de la escritura.—El 11 de septiembre de 1968, protocolizada por el Notario don Florencio Porpeta Clérigo.

Reglas por las que se regirá el Sindicato de Obligacionistas: Serán las establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, habiendo sido designado como Comisario don Justo Bolaños Pérez.

Madrid, 13 de septiembre de 1968.—8.461-C

CATALAUNICA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|---------------------------------------|-----|---------------------|-------------------------|-----|---------------------|
| Accionistas | ... | 420.000,— | Capital social suscrito | ... | 600.000,— |
| Caja | ... | 352.084,91 | Reservas patrimoniales | ... | 430.093,42 |
| Bancos | ... | 10.399,82 | Acreedores diversos | ... | 111.212,05 |
| Valores mobiliarios | ... | 294.330,— | Pérdidas y Ganancias | ... | 135.817,06 |
| Recibos de primas pendientes de cobro | ... | 750,— | | | |
| Mobiliario e instalación | ... | 168.064,20 | | | |
| Material | ... | 31.493,60 | | | |
| Total | | 1.277.122,53 | Total | | 1.277.122,53 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|-------------------------|-----|-------------------|--|-----|-------------------|
| Amortizaciones | ... | 36.225,60 | Producto de los fondos invertidos | ... | 7.133,72 |
| Beneficio del ejercicio | ... | 135.817,06 | Beneficio en pago impto. s/rend. trab. pers. | ... | 187,— |
| | | | Saldos de los Ramos | ... | 164.721,94 |
| Total | | 172.042,66 | Total | | 172.042,66 |

Barcelona, 19 de julio de 1968.—2.771-D.

LA VERDADERA UNION ESPAÑOLA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|---------------------------------------|-----|---------------------|---|-----|---------------------|
| Accionistas | ... | 412.500,— | Capital social suscrito | ... | 600.000,— |
| Caja | ... | 437.157,50 | Reservas patrimoniales | ... | 424.217,09 |
| Bancos | ... | 15.850,27 | Reservas para riesgos en curso | ... | 48.683,— |
| Valores mobiliarios | ... | 345.370,— | Reservas para siniestros pendientes de pago | ... | 1.574,— |
| Recibos de primas pendientes de cobro | ... | 6.960,— | Acreedores diversos | ... | 175.231,55 |
| Mobiliario e instalación | ... | 169.645,31 | Pérdidas y Ganancias | ... | 205.777,44 |
| Material | ... | 68.000,— | | | |
| Total | | 1.455.483,08 | Total | | 1.455.483,08 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|------------------------------|-----|-------------------|--|-----|-------------------|
| Amortizaciones | ... | 51.222,05 | Producto de los fondos invertidos | ... | 7.787,31 |
| Saldo acreedor del ejercicio | ... | 205.777,44 | Beneficio en pago impto. s/rend. trab. pers. | ... | 403,70 |
| | | | Saldo acreedores de los Ramos | ... | 248.808,48 |
| Total | | 256.999,49 | Total | | 256.999,49 |

Barcelona, 19 de julio de 1968.—2.770-D.

EDIFICACIONES HISPANO AMERICANAS TECNICAS, S. A.

(EDHIATESA)

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 8 de octubre de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 9, a las diecisiete horas.

Se tratará en ella:

- 1.º Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1967.
- 2.º Determinación sobre la forma a repartir los beneficios.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—8.470-C.

FIVE, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Santiago, número 40, de Badalona, el próximo día 11 de octubre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no haber quórum suficiente se celebraría en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Examen de la gestión social de la Empresa y modificaciones en la administración social.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los Estatutos sociales en crden a depósito de las acciones.

Barcelona, 10 de septiembre de 1968.—Un Administrador.—3.169-5.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA
Dirección telegráfica: **BANKUNION**

Pago de cupones

Por la presente nota se recuerda a todos los tenedores de Bonos de Caja de «Unión Industrial Bancaria», emisión 15 de septiembre de 1965, que a partir del día 15 de este mes de septiembre se procederá al pago del cupón número 6 de los citados Bonos de Caja.

El pago se realizará en las oficinas de:

Unión Industrial Bancaria:
Barcelona: Avda. Generalísimo, 534.
Madrid: Los Madrazo, 28.
Gijón: Alvarez Garaya, 12.

Barcelona, 15 de septiembre de 1968.—8.555-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 10 de octubre próximo se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias, el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 23, emisión 1957, importe bruto, 33,75.

Cupón número 23, emisión 1957, importe líquido, 25,65 pesetas/cupón.

Cupón número 12, emisión 1962, importe bruto 31,625.

Cupón número 12, emisión 1962, importe líquido, 31,2455 pesetas/cupón.

Gijón, 12 de septiembre de 1968.—8.419-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones.
Emisión 1957

En el sorteo celebrado el día 2 de septiembre de 1968 ante el Notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo para la amortización ordinaria de 500 obligaciones simples de la mencionada Sociedad correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de obligaciones que amortizan

| | |
|-----------------|--|
| 14.701 a 14.800 | |
| 42.001 a 42.100 | |
| 16.201 a 16.300 | |
| 30.701 a 30.800 | |
| 27.301 a 27.400 | |

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de pesetas 973,40 (novecientas setenta y tres pesetas con cuarenta céntimos) a partir del próximo día 1 de octubre de 1968 en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Gijón, 12 de septiembre de 1968.—8.418-C.

CLAY, S. A.

(Antes «Calzados La Imperial, S. A.»)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 9 de agosto del presente año en To-

rejón de Ardoz (Madrid), en virtud de convocatoria legalmente publicada, acordó por mayoría de votos fijar el domicilio social en Hospitalet de Llobregat (calle Clotet, número 13), toda vez que es voluntad de la Junta ratificar tal lugar como domicilio, donde existe sucursal de la Sociedad, y en su caso y por si fuera menester, considerar trasladado el domicilio social al expresado de la calle Clotet, número 13, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), subsanando así cualquier deficiencia que pudiera existir en cuanto a considerar como tal el domicilio social y consiguientemente considerar modificado el artículo primero de los Estatutos sociales.

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y Torrejón de Ardoz (Madrid), 10 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.407-C.

MASELVA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de la Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de noviembre de 1967, que acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, el balance final de la Sociedad, que es el siguiente:

| Activo: | Pesetas |
|---|-------------|
| Bancos | 852.013,71 |
| Pérdidas | 147.986,29 |
| | 1.000.000,— |
| Pasivo: | Pesetas |
| Capital social | 1.000.000,— |
| LIQUIDACION | |
| Capital | 1.000.000,— |
| Pérdidas | 147.986,29 |
| Remanente o Activo líquido. Corresponde a cada una de las acciones en circulación | 852.013,71 |
| | 426,— |

Madrid, 28 de agosto de 1968.—El liquidador.—8.414-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)